

**SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL  
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017**

Dependencia o Entidad: Secretaría de Economía

De acuerdo al contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017 en las fracciones I, II, III, V y VII.

**I.- Trámites y Servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):**

<b>ACCIÓN COMPROMETIDA:</b>	Ninguno.
<b>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</b>	Proceso concluido en el mes de Junio

**II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.**

De Febrero a Junio.- Cumplido
-------------------------------

Nota: Indique si se llevó a cabo la revisión de sus trámites y servicios y si estos se encuentran vigentes o necesitan actualizarse en el Registro Estatal de Trámites y Servicios.

**III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.**

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE
		Proceso concluido en el mes de Junio

Nota: Se tienen que señalar todos los trámites y servicios que se especificaron en el PAMR que tendrían una acción de mejora regulatoria (esta nota es Informativa, favor de eliminarla)

**V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente.**

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
Reglamento de la Ley de Desarrollo Económico Sustentable del Estado	Reforma con motivo de actualizar conforme a estructura orgánica de la	<i>En proceso.- En trámite de firma del titular del Poder Ejecutivo para</i>

**SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL  
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017**

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
Libre y Soberano de Morelos.	Secretaría de Economía, en relación al Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión (FIFODEPI); adherir a integrantes las Secretaría del Trabajo y de Innovación, Ciencia y Tecnología a la Comisión Reguladora para el Desarrollo Económico y definición de procedimientos para la cancelación de apoyos otorgados por el FIFODEPI y en su caso, autorización de cancelaciones irreversibles.	<i>publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad".</i>
Acuerdo por el que se establecen las Reglas de Operación de los Apoyos Directos al Desarrollo Empresarial y a la Inversión y de los Programas de Fomento a MIPYMES previstos en la Ley de Desarrollo Económico Sustentable del Estado Libre y Soberano de Morelos y su reglamento.	Integración de presupuesto para el otorgamiento del tipo de apoyo solicitado, actualización y fusión de formato con los Apoyos a Programas de Fomento a MIPYMES y Apoyos a las Inversiones Estratégicas.	<i>En proceso.- Se redacta proyecto de Acuerdo.</i>
Reglas de Operación del Fideicomiso Fondo de Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión para el otorgamiento de los Apoyos a las Inversiones Estratégicas, previstos en la Ley de Desarrollo Económico Sustentable del Estado Libre y Soberano de Morelos.	Integración de presupuesto para el otorgamiento del tipo de apoyo solicitado, actualización y fusión de formato con los Apoyos Directos al Desarrollo Empresarial y a la Inversión y a los Apoyos a Programas de Fomento a MIPYMES.	<i>En proceso.- Se redacta proyecto de Reglas de operación.</i>
Acuerdo por el que se establecen las Reglas de Operación del Fondo de Promoción e impulso al Joven Emprendedor para el Otorgamiento de los Apoyos a los Jóvenes Emprendedores, previstos en la Ley de Jóvenes Emprendedores del Estado de Morelos y su Reglamento.	Acción nueva sin registro dentro del PAMR 2017.- Creación de lineamientos para el otorgamiento de los apoyos correspondientes, por conducto del Fideicomiso del Fondo de Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión (FIFODEPI).	<i>En proceso.- Proyecto de Acuerdo concluido, mismo que será presentado a la Comisión Reguladora para el Desarrollo Económico del Estado de Morelos (CREDE), para su deliberación y decisión, en términos del artículo 27 de la Ley de Desarrollo Económico Sustentable del Estado Libre y Soberano de Morelos.</i>

Nota: Se tienen que señalar toda la normatividad que se especificó en el PAMR (esta nota es informativa, favor de eliminarla)

SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL  
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017

VII.- Describir si existen Programas de modernización o sistematización de algún trámite o servicio dentro de su dependencia:

PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN O SISTEMATIZACIÓN	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
No existe	No aplica



---

Lic. Francisco Guillén Valdez  
Titular de la Unidad de Enlace Jurídico  
Aprobó  
Responsable Oficial



---

Lic. Luz Adriana Soto Ruiz  
Titular de la Unidad de Enlace Financiero  
Administrativo  
Revisó  
Responsable Técnico